



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

M. He. Senor.

Canónigo Covarón vecino de esta Ciudad, de ejercicio Contador; puesto á la disposición de V. S. con el mayor acatamiento y respeto, y veneración debida = Dize, que hallándose concedida á el exponente la Tabla de Carne de Cabra que corre á su cargo y se halla en la Camarerata de la Plaza de S. S. Ginés, acausó el que Manco de Floren también el propio ejercicio, y á su cargo estaba el contar la carne de Nacho que se vende en la misma, de lo que se preguntó en su oficio, y que por ello se le procurase; mediante lo que resolvió esta M. N. C. que por intervención concurra esta también á el cargo del exponente bajo la qualidad de ser tal persona de su confianza que contare estas últimas carnes durante la venta de las de Cabra en que se ocupa, y de asegurarse los intereses de un y otro con la fama Regular,

